



CERTIFICACION

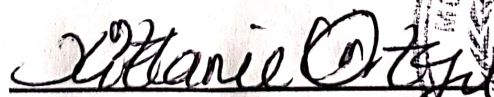
La Infrascrita Secretaria Municipal de este término Certifica el preámbulo punto y parte final que literalmente dice: Acta Número Dos (02).- Sesión de Cabildo Abierto Celebrada por la Honorable Corporación Municipal de Guanjaa, Departamento de Islas de la Bahía a las Dos de la tarde del día Lunes Veinticinco de Enero del Dos Mil Veintiuno, en la oficina del Sr. Alcalde. Presidio la sesión el Sr. Alcalde Spurgeon Steven Miller Molina con la asistencia de la Vice Alcaldesa Municipal la Dra. Mireya Edith Guillen Argueta y de los Regidores: Franklin Garret Bush Merren, Rita Maria Montalván, Iris Bulmara Martínez Zelaya, Mirtha Aracely Romero Zelaya y Van Ray Powery Jackson y de los señores que componen la Comisión de Transparencia la Profesora Doris Alvarado, Profesor Milton Andrade, la Sra. Shara Moore, el Dr. Keith Taylor todo ante la Infrascrita Secretaria Municipal que da Fe.- Punto Numero Uno (01).- Comprobación de Quorum, 2.- Apertura de Sesión. 3.- Invocación al Padre Celestial. 4.- Lectura Acta Anterior. 5.- Aprobación Acta Anterior. 6.-El Sr. Alcalde explico que según las nuevas instrucciones del departamento de Gobernación, Justicia y Descentralización del Estado que por motivos de la pandemia no se puede realizar un Cabildo Abierto como lo exige la Ley de Municipalidades para la presentación de la Rendición de Cuentas por el periodo 2020, por lo que por esta razón estamos reunidos de esta manera. Luego se presentó unas diapositivas con la breve información de los proyectos realizados y por realizar junto con la Rendición de Cuentas 2020.

DETALLE	BANCOS	TOTAL
Saldo Inicial del Periodo	3,783,448.68	3,783,448.68
Entradas de Efectivo del Periodo	25,134,568.10	25,134,568.10
Presupuestario	25,134,568.10	25,134,568.10
Extrapresupuestario	0.00	0.00
Disponible Total	28,918,016.78	28,918,016.78
Pagos del Periodo	25,651,037.40	25,651,037.40
Presupuestario	25,651,037.40	25,651,037.40
Extrapresupuestario	0.00	0.00
Saldo al Final del Ejercicio	3,266,979.38	3,266,979.38

Luego se presentaron los proyectos de infraestructura que se han ejecutado: 1.- Movimiento de Tierra para habilitación de camino Lomas del Mitch a Mangrove Bight en la comunidad de Mangrove Bight. 2.- Construcción de pisos y techos saludables

para personas de escasos recursos económicos en la comunidad de Lomas del Mitch. 3.- Reconstrucción del muelle peatonal frente a posta policial de Savannah Bight en la comunidad de Savannah Bight. 4.- Construcción de Muro de contención en Savannah Bight en la comunidad de Savannah Bight. 5.- Construcción de Muro de contención en Savannah Bight en la comunidad de Savannah Bight. 6.- Reconstrucción de muelle Municipal de El Soldado mejoramiento del Turismo en la isla playa El Soldado. 7.- Diseño y elaboración de rotulo Guanaja (I love Guanaja) en el aeropuerto. 8.- Pavimentación de calle en la comunidad de Brisas del Mitch. 9.- Reconstrucción de Muelle Municipales (muelle basurero El Cayo) en la comunidad del Cayo. 10.- Reconstrucción de muelle municipales (muelle municipal EL Cayo) en alrededores de la isla. 11.- Diseño y elaboración de rotulo Guanaja (I love Guanaja) en el Aeropuerto. 12.- Reconstrucción de Muelles Municipales (muelle Basurero El Cayo) en la comunidad de El Cayo. 13.- Construcción de pisos y techos saludables para personas de escasos recursos económicos en los alrededores de la isla. 14.- Mejoras de muelle Municipal El Pelicano en la comunidad de El Pelicano. 15.- Elaboración de Drenaje aguas lluvias en el sector de Hog Cay en la comunidad de El Cayo. 16.- Reconstrucción de Muelle Municipal de El Soldado para el mejoramiento del Turismo en la isla en la playa El Soldado. 17.- Contraparte para construcción de represas de Agua Potable en la comunidad de Mangrove Bight. 18.- Arreglo de Baches y Túmulos en la calle de Savannah Bight en la comunidad de Savannah Bight. 19.- Reconstrucción de Muelle Peatonal frente a Posta Policial de Savannah Bight en la comunidad de Savannah Bight.

Extiendo la presente Certificación en el Puerto Menor de Guanaja, Departamento de Islas de la Bahía a los quince días del mes de Febrero del año Dos mil Veintiuno.



XITLANIE ORTEGA
SECRETARIA MUNICIPAL



ACTA NÚMERO UNO (01) 2021

437

Sesión Ordinaria Celebrada por la Honorable Corporación Municipal de Guanaja, Departamento de Islas de la Bahía a las tres de la tarde del día Martes, Doce de Enero del Dos Mil Veintiuno, en la oficina del Sr. Alcalde. Presidió la Sesión el Sr. Alcalde Spurgeon Steven Miller Molina con la asistencia de la Vice Alcaldesa Municipal la Dra. Mireya Edith Guillen Argueta y de los Regidores: Franklin Garrett Bush Merren, Rita Maria Montalvan, Iris Bilmara Martinez Zelaya, Mirtha Aracely Romero Zelaya y Van Ray Power Jackson todo ante la Infrascrita Secretaria Municipal que da Fe. - Punto Numero Uno (01) - Comprobación de Quorum 2.- Apertura de Sesión, 3.- Invocación al Padre Celestial 4.- Lectura Acta Anterior 5.- Aprobación Acta Anterior. 6.- El Alcalde Municipal presento ante la Honorable Corporación Municipal los Estados Financieros de la Municipalidad de Guanaja del año 2020, a lo que la Honorable Corporación Municipal despues de analizar y discutirlo por unanimidad de votos aprobaaron. 7.- El Alcalde Municipal presento ante la Honorable Corporación Municipal la Rendición de Cuentas GL acumulada al 4to Trimestre 2020, a lo que la Honorable Corporación Municipal despues de analizar y discutirlo por unanimidad de votos aprobaaron y se desglosa de la siguiente manera: —

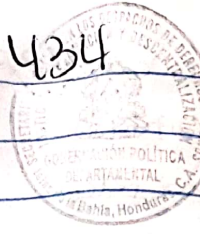
DETALLE	BANCOS	TOTAL
Saldo Inicial del Periodo	3,783,448.68	3,783,448.68
Entradas de Efectivo del Periodo	25,134,568.10	25,134,568.10
Presupuestario	25,134,568.10	25,134,568.10
Extrapresupuestario	0.00	0.00
Disponible Total	28,918,016.78	28,918,016.78
Pagos del Periodo	25,651,037.40	25,651,037.40
Presupuestario	25,651,037.40	25,651,037.40
Extrapresupuestario	0.00	0.00
Saldo al Final del Ejercicio	3,266,979.38	3,266,979.38

8.- El Alcalde presento ante la Honorable Corporación Municipal el Informe de Avance Físico y Financiero de

Proyectos del Gasto Ejecutado al 4to Trimestre Acumulado 2020. A lo que la Honorable Corporación Municipal después de analizar y discutirlo por unanimidad de votos aprobaron. 9.- Se dio lectura a la correspondencia enviada por parte de la Dirección de Fortalecimiento Municipal de Rendición de Cuentas Acumulado e Informe de Avance Físico y Financiero del Gasto Ejecutado del Tercer Trimestre 2020, donde piden respuestas a cada observación y recomendación, a lo que esta Municipalidad responde a cada observación de la siguiente manera: Contestación al Análisis y Dictamen de Rendición de Cuentas Acumulado del Tercer Trimestre 2020. Egresos, Incumplimiento de Inversión Artículo 193 D6PR. 1.1 El Análisis nos indica la siguiente ejecución: 1.1.1 Mujer 52% 1.1.2 Pro Honduras 13% 1.1.3 Infraestructura 3% 1.2 Considerando que el comportamiento en la ejecución de la Inversión (social e infraestructura) no ha dado el cumplimiento a los marcos jurídicos legales, por lo tanto, justificar ampliamente este cumplimiento. R= La Ejecución de los sectores antes mencionados se debe a que no se ejecutó en un 100% los ingresos percibidos, por efectos de la Pandemia del Covid-19 que ha afectado a nuestro país y al mundo, quedando con una disponibilidad en caja y banco de (ps. 6,576,406.30 los que serán ejecutados en el siguiente trimestre en los sectores antes mencionados, nivelando los porcentajes que establece la ley, para lo cual adjuntamos nota de compromiso firmada por el Alcalde Municipal, Secretario Municipal y Jefe de Presupuesto. 2.- Modificaciones Presupuestarias Artículo 192 D6PR, 98 y 181 de la ley Reglamento de Municipalidades. 2.1 Los Ingresos extraordinarios solo se podrá disponer a través de ampliaciones presupuestarias, aprobadas

por la Corporación Municipal. R= Así lo realizamos, cuando se da el caso. 2.2 Independientemente de haber presentado a esta Dirección las modificaciones presupuestarias en relación a los depósitos Operación Honduras Solidaria en su primer y segundo desembolso y Fuerza Honduras 1 (55% extraordinarios). Debe adjuntar a la documentación soporte el detalle de los gastos ejecutados de los ingresos antes mencionados con sus respectivas certificaciones de punto de acta. R= Se adjunta lo solicitado. 2.3 De acuerdo con el oficio emitido a todas las municipalidades del país referente a la asignación de la transferencia 2020, debe presentar las modificaciones presupuestarias por ampliaciones o disminución según sea el caso, tanto en ingresos como de egresos. R= Hemos recibido el oficio en donde la secretaria nos da a conocer cual será el valor de la transferencia del Gobierno Central para el periodo 2020, la cual presenta una disminución mínima con respecto al periodo anterior Lps. 85.00 en su oportunidad este dato se dio a conocer al departamento del Presupuesto para gestionar la Disminución Presupuestaria, pero en ese entonces el encargado de este departamento se contagió de Covid-19, por lo que involuntariamente pasó por alto, lamentamos lo ocurrido. 2.4 Al subseñar debe presentar la documentación correspondiente antes solicitada, se adjunta formato oficial del detalle de los egresos ejecutados de los depósitos de Honduras Solidaria y Fuerza Honduras. R= Se adjunta la documentación correspondiente. 11. El Análisis del Informe de Avance Físico y Financiero de Proyectos y del Gasto Ejecutado, se realizó en el marco del artículo 194 de las Disposiciones Generales del Presupuesto General de la República. 1. Reportar en el Resumen Financiero, Artículo 193 y 194 DGR. 1.1 En ingresos recibidos en el trimestre con Fondos Propios L. 2,859,962.10 y según rendición de cuentas L. 3,363,533.10 R= Se adjunta Informe Trimestral de Avance Físico y Financiero de Proyectos y de Gasto Ejecutado corregido. 1.2 En in-

434



gresos recibidos en el trimestre con otros fondos L. 493,919.00 y según la rendición de cuentas L. 9,662.00 R= Se adjunta Informe Trimestral de Avance Físico y Financiero de Proyectos y de Gasto Ejecutado corregido. 1.3 Verifican y corrigen si es el caso al subsanar deben traer el Informe de proyectos en físico y digital. R= Se adjunta Informe trimestral de avance físico y financiero de proyectos y del gasto ejecutado corregido. A lo que la Honorable Corporación Municipal después de analizar y discutirlo aprobaron todas las respuestas dadas a las observaciones de dicho Dictamen. 10.- El Alcalde presentó ante la Honorable Corporación Municipal el Análisis y dictamen de Rendición de Cuenta Acumulado, el Informe de Avance Físico y Financiero del Gasto Ejecutado Acumulado al 3er trimestre 2020 con sus respectivas respuestas, a lo que la Honorable Corporación se dieron por enterados. 11.- Se presentó ante la Honorable Corporación Municipal el expediente Solicitud de Cambio de propietario a favor del Sr. Dureyne Dominic Powers y bajo el código Catastral 1102-03-184-059 y en vista del informe emitido por el departamento de Catastro y revisado por la Asesora Legal que emitió su opinión, se procede a operar los cambios de nombre de propietario, previo a verificar si el peticionario se encuentra al día en el pago de Impuestos sobre bienes inmuebles, de no estar al día procede al cálculo de los mismos para su pago y enterar la suma a la Tesorería Municipal, el valor es del uno por ciento (1%) sobre el Valor Catastral o de la transacción, es decir Valor de Escritura, lo anterior de conformidad a lo dispuesto en el Plan de Arbitrios Municipal. Por lo que la Honorable Corporación después de analizar dicho expediente y basado en la opinión de la Asesora Legal

gal acordaron por unanimidad de votos aprobar dicha solicitud del 1% sobre el Valor Catastral de Lps. 813,444.00 equivalente a Lps. 8,134.44. 12.- Se presentó ante la Honorable Corporación Municipal el expediente Solicitud de Cambio de Propietario a favor de la Sra. Sulema Darnett Matute López bajo el Código Catastral 1102-04-048-008 y en vista del informe emitido por el departamento de Catastro y revisado por la Asesora Legal que emitió su opinión, se procede a operar los cambios de nombre de propietario, previo a verificar si el peticionario se encuentra al día en el pago de impuestos sobre bienes inmuebles de no estar al día procede al cálculo de los mismos para su pago y enterar la suma a la Tesorería Municipal, el valor es del uno por ciento (1%) sobre el Valor Catastral o de la transacción, es decir Valor de Escritura, lo anterior de conformidad a lo dispuesto en el Plan de Arbitrios Municipal. Por lo que la Honorable Corporación después de analizar dicho expediente y basado en la opinión de la Asesora Legal acordaron por unanimidad de votos aprobar dicha solicitud del 1% sobre el Valor Catastral de Lps. 215,000.00 equivalente a Lps. 2,150.00. 13.- Se presentó ante la Honorable Corporación Municipal el expediente Solicitud de Cambio de Propietario a favor de la Sra. Elsa Emilia Bennett Bush bajo el Código Catastral 1102-04-048-006 y en vista del informe emitido por el departamento de Catastro y revisado por la Asesora Legal que emitió su opinión, se procede a operar los cambios de nombre de propietario previo a verificar si el peticionario se encuentra al día en el pago de impuestos sobre bienes inmuebles, de no estar al día procede al cálculo de los mismos para su pago y enterar la suma a la Tesorería Municipal, el valor es del uno por ciento (1%) sobre el Valor Catastral o de la transacción, es decir valor de Escritura, lo anterior de conformidad a lo dispuesto en el Plan de Arbitrios Municipal. Por lo que Honorable Corporación

436



después de analizar dicho expediente y basado en la opinión de la Asesora Legal acordaron por unanimidad de votos aprobar dicha solicitud del 1% sobre el Valor Catastral de lps. 55,000.00 equivalente a lps. 2,150.00. 14.- Se dio lectura a la correspondencia enviada por parte del Sr. Charles Peterson Powell el cual pide apoyo para el pago de una Endoscopia Anestesia, que tiene que realizarse en el Hospital San Jorge. El Sr. Powell explica que le diagnosticaron Cáncer en el estómago y este examen tiene un valor de lps. 6,950.00 y como es de escasos recursos económicos se ve en la necesidad de buscar ayuda y pide apoyo de esta Municipalidad. A lo que después de analizar y discutirlo por unanimidad de votos aprobaron el pago de dicha cantidad para que el Sr. Powell se realice su examen de Endoscopia. 15.- El Alcalde Municipal presentó ante la Honorable Corporación Municipal las Ampliaciones Presupuestarias de Ingresos y Gastos correspondiente al 12 Enero 2021, por lo que la Honorable Corporación Municipal después de analizar y discutirlo por unanimidad de votos aprobaron y se desglosa de la siguiente manera: **EXPLOS**

INGRESO

Ampliación en Asignaciones	23.7.2.01.01.00 1100101	21,215.00
Ampliación en Asignaciones	23.7.2.01.02.00 150301	1,486,997.10
Ampliación en Asignaciones	23.7.2.02.01.00 1100101	1,774,671.09
TOTAL DE INGRESO		3,282,883.19

EGRESO

Ampliación de Recursos de Balance 2021, de Corporación Municipal (Directa)	01 00 000 001 000 11800 15-013-01	172,000.00
Ampliación de Recursos de Balance 2021, Actividad de Corporación Municipal (Gastos)	01 00 000 001 000 35610 15-013-01	16,920.00

Ampliación de Recursos de Balance 2021, Suministros de Energía Eléctrica.	03 00 000 002 000 21110 15-013-01	80,000.00
Ampliación de Recursos de Balance 2021, Mantenimiento de otro equipar telefonía	03 00 000 002 000 23390 15-013-01	3,119.00
Ampliación de Recursos de Balance 2021, Servicios Jurídicos.	03 00 000 002 000 24300 15-013-01	5,640.00
Ampliación de Recursos de Balance 2021, Comisiones Bancarias.	03 00 000 002 000 25500 15-013-01	4,000.00
Ampliación de Recursos de Balance 2021, Comisiones Bancarias.	03 00 000 002 000 25500 11-001-01	200.00
Ampliación de Recursos de Balance 2021, Tenorera (Gasolina).	03 00 000 002 000 35610 15-013-01	9,202.00
Ampliación de Recursos de Balance 2021, Catastro (Gasolina).	03 00 000 004 000 35610 15-013-01	1,113.00
Ampliación de Recursos de Balance 2021, Turismo (Gasolina).	04-00 000 001 000 35610 15-013-01	188.00
Ampliación de Recursos de Balance 2021, Protección de Recursos Naturales (Gasolina).	04 00 000 002 000 35610 15-013-01	10,692.00
Ampliación de Recursos de Balance 2021, Actividad de Arbo Urbano (Gasolina).	05 00 000 001 000 35610 15-013-01	7,679.00
Ampliación de Recursos de Balance 2021, Elementos de Limpieza y Aseo Personal.	05 00 000 001 000 39100 11-001-01	14,090.00
Ampliación de Recursos de Balance 2021, Jornales	05 00 000 004 000 12200 15-013-01	31,936.65



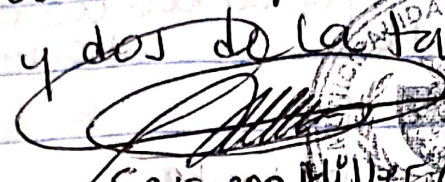
Ampliación de Recursos de Balance 2021, Sub Salud (Gasolina).	11 02 000 005 000 55110 15-013-01	85,315.00
Ampliación de Recursos de Balance 2021, Sub Salud.	11 02 000 007 000 55110 11-001-01	227,871.00
Ampliación de Recursos de Balance 2021, Sub Níñez.	11 03 000 001 000 54200 11-001-01	1,364.00
Ampliación de Recursos de Balance 2021, Iniciativas Económicas Mujer.	11 04 000 003 000 54200 11-001-01	30,000.00
Ampliación de Recursos de Balance 2021, Mejoramiento a Condiciones de Vida Mujer.	11 04 000 005 000 54200 11-001-01	120,000.00
Ampliación de Recursos de Balance 2021, Mantenimiento de Servicio de agua potable.	11 05 001 001 000 23400 15-013-01	470.00
Ampliación de Recursos de Balance 2021, Alcantarillado.	11 05 002 001 000 23400 15-013-01	309,533.00
Ampliación de Recursos de Balance 2021, Sub Seguridad (planilla).	12 01 000 002 000 54200 11-001-01	230,000.00
Ampliación de Recursos de Balance 2021, Sub Seguridad (Gasolina).	12 01 000 003 000 54200 15-013-01	30,375.00
Ampliación de Recursos de Balance 2021, Níñez.	11 03 000 001 000 54200 15-013-01	12,550.00
Ampliación de Recursos de Balance 2021, Elementos de Limpieza y Aseo Personal.	03 00 000 002 000 39100 11-001-01	4,922.00
Ampliación de Recursos de Balance 2021, Ayudas Sociales.	12 02 000 001 000 51220 11-001-01	2,003.00
Ampliación de Recursos de Balance 2021, Alcantarillado.	11 05 002 001 000 23400 11-001-01	1,300.00

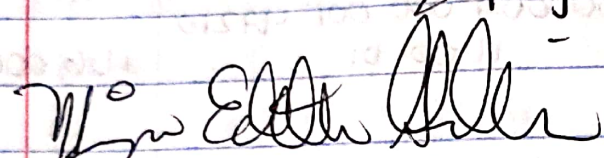
Ampliación de Recursos de Balance 2021, Sub Seguridad.	12 01 000 001 000 54200 11-001-01	70,000.00
Ampliación de Recurso de Balance 2021, Construcción de Tramo acceso Vista Humosa.	14 00 006 000 001 47210 11-001-01	402,000.00
Ampliación de Recurso Balance 2021, Pavimentación de calle acceso Meticolindo Samanah Bright	14 00 007 000 001 47210 11-001-01	166,000.00
Ampliación de Recurso de Balance 2021, compra de camión para mejoramiento de residuos sólidos.	14 00 002 001 000 42350 15-013-01	201,000.00
Ampliación de Recurso de Balance 2021, Mejoramiento de cañales instalación de Tubería potable contra incendios y eléctrica Hog. Cay.	12 01 003 000 001 47210 15-013-01	155,899.00
Ampliación de Recurso de Balance 2021, pavimentación de Acceso la Casona (cañalillo)	14 00 009 000 001 47210 15-013-01	40,000.00
Ampliación de Recurso de Balance de 2021, pavimentación de calle acceso principal Samanah Bright tramo escuela Iglesia.	14 00 010 000 001 47210 15-013-01	309,365.45
Ampliación de Recurso de Balance 2021, pavimentación de calle acceso No.1 Brisa del Mith.	14 00 007 000 001 47210 11-001-01	260,000.00
Ampliación de Recurso de Balance 2021, pavimentación de calle acceso No.2 Brisa del Mith.	14 00 008 000 002 47210 11-001-01	266,000.00
Ampliación de Recursos de Balance 2021, Sub Mant. Lancha Municipal.	14 00 001 001 000 23200 11-001-01	46.00

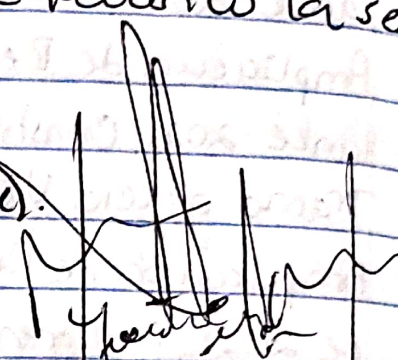
440

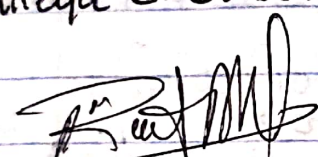
TOTAL DE EGRESO | 3,282,883.19

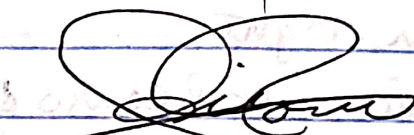
y no habiéndose más que tratar se levantó la sesión a las cinco y dos de la tarde.

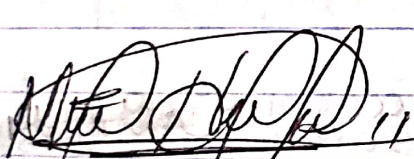

Spriggeon Miller (Alcalde).


Miraya E. Guillen (vice Alcaldesa).

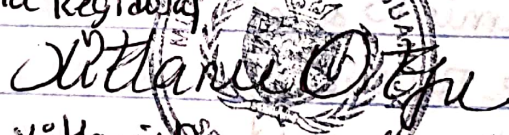

Franklin Bush (1er Regidor).


Rita Montalvan (2da Regidora).


Iris Romero (4ta Regidora).


Myrtha Romero (5ta Regidora).


Van Ray Poverly
(6to Regidor).


Xitlanic Otey
(Secretaria).



ACTA NUMERO TRES (03)

Sesión Ordinaria Celebrada por la Honorable Corporación Municipal de Guanaja, Departamento de Islas de la Bahía a las Dos de la tarde del día Jueves, veintiocho de Enero del Dos mil Veintiuno

 copán

en la oficina del Sr. Alcalde. Presidió la sesión el Sr. Alcalde Spurgeon Sturn Miller Molina con la asistencia de la Vice Alcaldesa Municipal la Dra. Mireya Edith Guillen Arqueta y de los Regidores: Franklin Garret Bush Merren, Rita Maria Montalván, Iris Bulmaro Martinez Zelaya, Mirtha Araely Romero Zelaya y Van Ray Power y Jackson todo ante la Infracrita Secretaria Municipal que da fe. - Punto Número Uno (01). - Comprobación de Quorum 2.- Apertura de Sesión, 3.- Invocación al Padre Celestial, 4.- Lectura Acta Anterior, 5.- Aprobación Acta Anterior, 6.- El Alcalde presentó ante la Honorable Corporación Municipal el Informe Rentístico de Ingresos y Egresos del mes de Diciembre 2020, Ingresos Recaudados Lps 2,470,276.03 Egresos Ejecutados Lps. 4,486,650.29 así como los Estados Financieros a la misma fecha, a lo que la Honorable Corporación Municipal después de analizar y discutirlo por unanimidad de votos aprobaron. 7.- Se dió lectura a la correspondencia enviada por parte de la Lic. Mirna Asteria Guardado encargada del laboratorio del Centro de Salud donde solicita un escritorio y una silla para el uso del laboratorio, a lo que la Honorable Corporación Municipal después de analizar y discutirlo por unanimidad de votos aprobaron donar el escritorio y una silla para dicho laboratorio. 8.- La Vice Alcaldesa Municipal dió a conocer a la Honorable Corporación Municipal sobre el estado de salud de la Sra. Marlen Brooks la cual se tiene que hacer una cirugía de Bocio, por lo que solicita apoyo para que la Sra. Brooks pueda viajar acompañada de su hija a la ciudad de La Caba para que un especialista la examine. A lo que la Honorable Corporación Municipal después de analizar y discutirlo por unanimidad de votos aprobaron apoyar la con los boletos aéreos para las dos madre e hija. 9.- El Alcalde Municipal presentó ante la Honorable Corporación Municipal la Ampliación Peru-

446

presentación de Ingresos y Gastos correspondiente al 27 Enero 2021, por lo que la Honorable Corporación Municipal después de analizar y discutirlo por unanimidad de votos aprobaron y se desglosa de la siguiente manera: Exp. 184.

INGRESO

Ampliación Presupuesta	18.1.1.01.01.01 11-001-01	66,722.00
Ampliación Presupuesta	22.1.1.01.01.01 11-001-01	563,899.00
TOTAL DE INGRESO		630,621.00

EGRESO

Ampliación para Corporación Municipal (dietas).	01 00000 001 000 11-001-01	34,400.00
Ampliación para Elementos de Limpieza y Aseo Personal (Aseo Urbano).	05 00 000 001 000 11-001-01	6,922.00
Ampliación para sub. Salud (Salubridad).	11 02 000 007 000 11-001-01	48,014.00
Ampliación para niños, Adolescencia y Juventud.	11 03 000 001 000 11-001-01	10,000.00
Ampliación para sub. Mujer (Acciones de Salud).	11 04 000 002 000 11-001-01	35,000.00
Ampliación para mejoras a viviendas.	11 06 001 000 001 11-001-01	200,000.00
Ampliación para sub. Seguridad (Policia Comunitaria).	12 01 000 002 000 11-001-01	50,000.00
Ampliación para mant. sistema Alcantarillado	11 05 002 001 000 11-001-01	1,000.00
Ampliación de Elementos de Limpieza y Aseo Personal (Minerales de transporte).	05 00 000 003 000 11-001-01	2,200.00
Ampliación para Variedad Cartracha 2020.	12 03 000 002 000 11-001-01	16,435.00
Ampliación de Reconstrucción de Muelle de Pelicano Hermanos Bodden.	14 00 011 000 001 11-001-01	135,000.00
Ampliación para Memorial y Protocolo.	03 00 000 002 000 11-001-01	6,000.00

447

Ampliación para Apoyo a la miro empresa (Restaurante)	13 02 000 010 000 54200 11-001-01	68,450.00
Ampliación para Hóspedes y Telas.	03 00 000 002 000 32100 11-001-01	17,200.00
TOTAL DE EGRESOS		630,621.00

10.- Se presentó ante la Honorable Corporación Municipal las solicitudes de Becas Estudiantiles correspondientes al año 2021 de las instituciones privadas, recordando que estas becas son para estudiantes que escogieron carrera que no tienen las instituciones públicas, y que solo privadas las tienen por lo que la Honorable Corporación Municipal después de varias deliberaciones acordaron por mayoría de votos aprobar las siguientes becas y se desglosa de la siguiente manera:

Diversificado Colegio Privado El Cayo.

Nombre del Alumno	Curso	Valor de Beca	Total Anual
Maylin Samary Dugall López	3er Bach.	500.00	5,000.00
Hevis Dauria Figueroa Hernandez	2do Bach.	500.00	5,000.00
Destiny Laverne Ebanks	1er Bach.	500.00	5,000.00
Dicun.			

Diversificado Colegio de Mangrove Bight.

Nombre del Alumno	Curso	Valor de Beca	Total Anual
Nenny Monique Andrade	2do Bach.	500.00	5,000.00

11.- El Alcalde Municipal da a conocer a la Honorable Corporación Municipal que para efectos de ornato del municipio se proyecta hacer la distribución de la energía eléctrica de forma subterránea para lo cual según los técnicos se necesitan sub estaciones las cuales no se pueden colocar en las calles principal del Cayo ya que están angostas y no tienen los retiros que señala la ley porque esa forma fue la forma de desarrollo municipal que hace muchos años se planteó, en ese sentido se solicitara a los propietarios de los predios donde deban de instalarse la subestaciones que faciliten un espacio que sirva de servi-

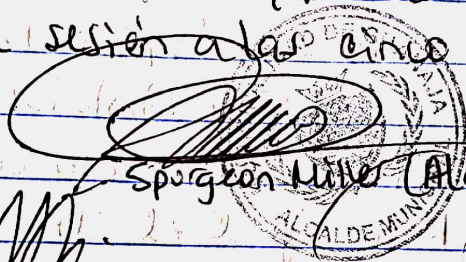
448 dumbre a esta Municipalidad por lo que deberá pagarsele por ese servicio y pensando este pago podría hacerse descontando un porcentaje de los pagos de las tasas y servicios que estos contribuyentes pagan al municipio. A lo que la Honorable Corporación se da por enterado y aprueba y que se hará en su momento la decisión del porcentaje de descuento que se aplicara a cada contribuyente.

12.- El Alcalde Municipal da a conocer a la Honorable Corporación Municipal que ha hecho varios acercamientos con la Dirección General de Marina Mercante para efectos de remover los botes que se encuentran varados alrededor de la bahía lo antes expuesto en el interés de evitar que los mismos ocasionen a la flora marina por contaminación a las aguas y así mismo por la contaminación visual que ocasiona en este proceso de remover o dismantelar y vender como chatarra estas embarcaciones para que su remoción o destrucción sea auto sostenible a planteado que se venda como chatarra. Situación está que no ha tenido ningún éxito ya que Marina Mercante no ha logrado finalizar los procedimientos es por esa razón que solicita al pleno de la Corporación que se haga un reglamento o apruebe un reglamento con el objeto de regular lo aquí expuesto para evitar la contaminación ambiental y visual a que se ha hecho relación por lo que solicita autorización para preparar un proyecto de dicho reglamento para que se apruebe una vez que el mismo este elaborado. A lo que la Honorable Corporación Municipal después de analizar y discutirlo por unanimidad de votos aprueba. 13.- El Alcalde Municipal da a conocer a la Honorable Corporación Municipal que debido a la emergencia por la pandemia de Covid-19 se están utilizando alrededor de 60

galones de combustible a la semana, esto por tránsito interno en las diferentes comunidades. A lo que la Honorable Corporación Municipal después de analizar y discutirlo por unanimidad de votos aprobaron. 14.- Se dió lectura a la correspondencia enviada por parte de la señora Ana Hilda Rodríguez Bonifacio donde solicita apoyo con la operación de su madre Justa Bonifacio Martínez donde explica que su madre se complicó hace aproximadamente 20 días y tuvieron que trasladar la de emergencia al Hospital de Roatán y de allí la remitieron para La Ceiba ya que persistía con el sangrado interno y le realizaron los exámenes y diagnósticos, la cual le encontraron un tumor estomacal y el médico nos pide una operación de emergencia. Dice que han estado realizando cotizaciones siendo el Hospital la Fe el de más bajo costo por la cantidad de Lps. 90,000.00 como todos saben son personas honradas luchadoras, pero se les hace difícil para la recolecta de esta cantidad y solicitan apoyo en lo que ustedes consideren. A lo que la Honorable Corporación Municipal después de analizar y discutirlo por unanimidad de votos aprobaron la cantidad de Lps. 10,000.00 haciendo el depósito directamente a la cuenta del hospital. 15.- Se dió lectura a la correspondencia enviada por parte de la Directora del Centro Educativo Prebárica Federico Froebel de la comunidad de Armadores la Lic. Rita Montalván donde se dirige a la Honorable Corporación Municipal solicitando una computadora portátil y explica que la institución donde labora no cuenta con dicho dispositivo ya que el que tenía se dañó totalmente y hoy en día es la herramienta que más se necesita para realizar los trabajos administrativos y docentes que se requieren. El centro educativo es un centro pequeño en el cual los padres no están en las condiciones económicas para apoyar en suplir esta necesidad, por lo que se ve en la obligación de pedir a la Honorable

able Corporación Municipal día que sabe que ap-
yan en lo que es la educación en la isla en pro de
nuestros niños y jóvenes. A lo que la Honorable Cor-
poración Municipal después de analizar y discutirlo
por unanimidad de votos aprobaron apoyarla con
la compra de una computadora portátil. 16.- Se le
dió lectura a la correspondencia enviada por parte
del Juez de Policía Municipal el Sr. Cassidy Hughes
donde solicita el apoyo para la compra de los
uniformes de los Policias Comunitarios que compo-
nen esta Isla ya que los uniformes que usan están
bastantes deteriorados. A lo que la Honorable Cor-
poración Municipal después de analizar y discutirlo
por unanimidad de votos aprobaron la compra
de los uniformes para lo ya mencionado. 17.- Se dió
lectura a la correspondencia enviada por parte del
Jefe Médico de Municipio el Dr. Keith Humphrey
Taylor donde pide apoyo como cada inicio de año
para el área de salud mediante el subsidio que
cada año brinda la Municipalidad el cual mensual-
mente es un total de L. 40,000.00, a lo que la Ho-
norable Corporación Municipal después de analizar y
discutirlo por unanimidad de votos aprobaron seguir
apoyando con los L. 40,000.00 mensuales. 18.- Se dió
lectura a la correspondencia enviada por parte del
Director Municipal de Educación en la Isla de Guaya-
ja donde agradece el gran apoyo a la Honorable Cor-
poración Municipal brinda al sector de educación du-
rante el año 2020, el cual se hicieron algunas modi-
ficaciones en cuanto a la Asignación de Personal todo
ello debido a la situación de la Pandemia del Covid-
19 y con el único propósito de lograr resultados satisf-
factorios en el aprendizaje de los alumnos por lo que
adjunta a la presente nota la lista de plazas solicita-
das para este 2021, a lo que la Honorable Corporación
Municipal después de analizar y discutirlo por unanimi-

dad de votos aprobaron la cantidad del año 2020 para este 2021 el cual es la cantidad de 2.80,500.00 mensuales. 19.- La Vice Alcaldesa Municipal da a conocer a la Honorable Corporación Municipal sobre la silla Odontológica que hay en el Centro de Salud de El Cayo, explica que antes que se deteriore vendrá el Sr. Daniel Conley Ebanks Romero a instalarla y para eso ella pide aprobación para el boleto aéreo ida y vuelta de la Caba a Guaymas y viceversa, hospedaje y alimentación, el Sr. Ebanks está cobrando la cantidad de Lps. 9,142.85 por la instalación, a lo que la Honorable Corporación Municipal después de analizar y discutirlo por unanimidad de votos aprobaron traer al Sr. Ebanks para la instalación de la silla y darle lo que solicita. y no habiéndose más que tratar se levanto la sesión a las cinco de la tarde.



Spurgeon Miller (Alcalde)

Mireya Guillen

Mireya Guillen (Vice Alcaldesa)

Franklin Bush

Franklin Bush (1er. Regidor)

Rita Montalván

Rita Montalván (2da Regidora)

Hiltha Romero

Hiltha Romero (5ta Regidora)

Iris Martinez

Iris Martinez (4ta Regidora)

Van Ray Power y

Van Ray Power y (6to Regidor).

Xitlanie Ortega

Xitlanie Ortega

